

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26075** GRUPO EMPRESAS DE CONGRESO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº8 de Sevilla, Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 149/2010, dimanante de autos nº 1074/09, a instancia de doña María Inmaculada Cidre Borrego contra Grupo Empresas de Congreso, S.L., en la que con fecha 23.07.10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Empresas de Congreso, S.L. con CIF b91031302, en situación de insolvencia por importe de 1.129,89 euros de principal, más 468,48 euros en concepto de intereses y 780,81 en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059446-1